

**ANEXO N°1: FORMATO PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**ESTABLECIMIENTO: COLEGIO EDUARDO DE GEYTER**

**AÑO: 2021**

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>FECHA DE REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>
AÑO ESCOLAR 2021		15 ENERO 2021



## INTRODUCCIÓN

En el presente plan de seguridad se comunica a toda la entidad educativa, sobre los procedimientos a realizar y encargados de velar por la seguridad de nuestro colegio, teniendo en cuenta distintos escenarios adversos que se puedan presentar en un día normal de funcionamiento.

## OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

**OBJETIVO GENERAL:** Implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos (as), profesores y personal del establecimiento, conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo y cuyo fin será el mejoramiento de las condiciones del establecimiento y el bienestar físico de los componentes de la Unidad Educativa.

## ANTECEDENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
O'Higgins	Cachapoal	Rancagua

<b>Nombre del Establecimiento</b>	COLEGIO EDUARDO DE GEYTER.
<b>Modalidad (Diurna/Vespertina)</b>	DIURNO
<b>Niveles (Parvulario/ Básico/Media)</b>	Parvularios y básicos.
<b>Dirección</b>	Avenida Italia 582, Rancagua.
<b>Sostenedor</b>	Corporación municipal de servicios públicos traspasados.
<b>Nombre Director/a</b>	Carlos Henríquez Veas.
<b>Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar*</b>	Felipe Madrid Lira.
<b>RBD</b>	2116-4
<b>Otros (web)</b>	<a href="http://www.colegio-eduardodegeyter.cl">www.colegio-eduardodegeyter.cl</a>
<b>(Redes Sociales)</b>	Colegio Eduardo De Geyter.

<b>Año de Construcción del Edificio</b>	1963
<b>Ubicación Geográfica</b>	SEXTA REGION DEL LIBERTADOR BERNANDO O'HIGGINS
<b>Otros</b>	

\* En caso de ser más de uno, listar a continuación.



## MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZ			JORNADA ESCOLAR MARCAR CON X		
Educación Parvularia 48	Educación Básica 528	Educación Media Mañana X	Tarde X	Vespertina	Completa
NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino 26	Masculino 12	27	8	F	M

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR CON LA CANTIDAD)					
SALA CUNA		PARVULARIA NIVEL MEDIO TRANSICIÓN		PARVULARIA NIVEL	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o Pre kínder	Transición Mayor o Kínder
F	M	F	M	F14 M13	F9 M17

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO (MARCAR CON LA CANTIDAD)							
1° Básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
F14 M39	F24 M42	F16 M43	F21 M48	F27 M48	F18 M35	F25 M32	F30 M37
1° medio		2° medio		3° medio		4° medio	
F	M	F	M	F	M	F	M

Completar si aplica para establecimientos de Educación Especial y/o con Programas de Integración Escolar (PIE).

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)**

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES**

N°	GRADO	LETRA	APELLIDOS NOMBRE	DIAGNÓSTICO 2021	TR/P
1.-	NT 1	A	HERRERA ZUÑIGA FERNANDA	TEL EXPRESIVO	TR
2.-	NT 1	A	CONTRERAS ARROS TOMAS	TEL MIXTO	TR
3.-	NT 1	A	CABEZAS CORNEJO MARTIN	TEA	P
4.-	NT 2	A	PEREZ MANRIQUEZ HECTOR	TEL MIXTO	TR
5.-	NT 2	A	FERNANDEZ ÑANCO JUAN	TEL EXPRESIVO	TR
6.-	NT 2	A	MUÑOZ REYES GASPAR	TEA	P
7.-	NT 2	A	MENDEZ VALLE AGUSTIN	TEL MIXTO	TR
8.-	NT 2	A	ROZAS ESCRICH GABRIEL	TEL MIXTO	TR
9.-	NT 2	A	PINO AGUIRRE ISABELLA	TEL MIXTO	TR
10.-	1	A	GUILLEN MAGALLANES MATIAS	TEA	P
11.-	1	A	PADILLA BASAEZ DAMIÁN	TEA	P
12.-	1	A	VERGARA CONTRERAS DAMIÁN	TEL MIXTO	TR
13.-	1	A	CORTÉS ALMUNA ANTONELLA	TEL MIXTO	TR
14.-	1	A	PONCE CORTÉS EZEQUIEL	TEL MIXTO	TR
15.-	1	A	VILLAGRÁN CORNEJO PIA	TEL EXPRESIVO	TR
16.-	1	A	SALINAS AGUIRRE ALONSO	TEL MIXTO	TR
17.-	1	B	PADILLA BASÁEZ VICENTE	TEA	P
18.-	1	B	OLIVARES PAVEZ EMILIA	TEL MIXTO	TR
19.-	1	B	ESPINOZA BUSTAMANTE MARTÍN	TEL MIXTO	TR
20.-	1	B	CÁCERES MOLINA AYLEEN	TEL MIXTO	TR
21.-	1	B	DURÁN MILLACOY EMILIO	HIPOACUSIA MODERADA	P
22.-	1	B	GARCÍA VILLAR ETHAN	TEL MIXTO	TR
23.-	1	B	MARMOLEJO VÁSQUEZ ALONSO	TEL MIXTO	TR
24.-	2	A	PIZARRO SOTO DANTE	TEL MIXTO	TR
25.-	2	A	ARAYA PEREZ FLORENCIA	TEL MIXTO	TR
26.-	2	A	ZEPEDZ CASTILLO DARLIS	TEL MIXTO	TR
27.-	2	A	ARCE VALENZUELA JAVIER	TEL EXPRESIVO	TR
28.-	2	A	FUENTES CUEVAS CRISTOBAL	TEA	P
29.-	2	A	SILVA PAVEZ MAXIMILIANO	DI	P
30.-	2	A	FARIAS MORALES DAYANNE	TEL MIXTO	TR
31.-	2	B	MIRANDA MIRANDA MIA	TEL MIXTO	TR
32.-	2	B	RIVEROS RIVEROS IAM	TEL MIXTO	TR
33.-	2	B	GONZALEZ PEREZ BENJAMIN	TEL MIXTO	TR
34.-	2	B	MONAGAS SAN MARTIN VICTORIA	DISCAPACIDAD MOTORA GRAVE	P
35.-	2	B	PEREZ QUINTUL JOAQUIN	TEL MIXTO	TR
36.-	2	B	BAZO MIRANDA SEBASTIAN	TEL MIXTO	TR
37.-	2	B	RODRIGUEZ REYES JOSHUA	TEA - ASPERGER	P
38.-	3	A	SEPULVEDA CARO BENJAMIN	TEL EXPRESIVO	TR
39.-	3	A	DIAZ CHEUQUECOY DILAN	TEL MIXTO	TR

40.-	3	A	CANTILLANA ASTUDILLO MATIAS	TEL MIXTO	TR
41.-	3	A	DIAZ FUENTEALBA CESAR	TEL MIXTO	TR
42.-	3	A	SOLIS RIOS MATIAS	TEL EXPRESIVO	TR
43.-	3	A	VALENZUELA ARAYA KEVIN	TEA - ASPERGER	P
44.-	3	A	ROJAS LEITON FRANCISCO	TEA - ASPERGER	P
45.-	3	B	RIVAS RAMIREZ RAMON	TEL EXPRESIVO	TR
46.-	3	B	GIMENEZ SALAS JULIAN	TEL EXPRESIVO	TR
47.-	3	B	ESPINOZA BUSTAMANTE TRINIDAD	TEL MIXTO	TR
48.-	3	B	CORREA SOTO MAXIMILIANO	TEL EXPRESIVO	TR
49.-	3	B	ABARCA ROMERO CAMILA	TEL EXPRESIVO	TR
50.-	3	B	COSTA DEL RIO LIRA MARCO	TEA	P
51.-	3	B	ARANCIBIA VERGARA COLOMBA	DI	P
52.-	4	A	HURTADO VALENZUELA JOSE	TEA	P
53.-	4	A	VERGARA LIZANA GONZALO	DI	P
54.-	4	A	MERINO PINCHEIRA SOFIA	DI	P
55.-	4	A	QUIROZ VASQUEZ MIGUEL	DI	P
56.-	4	A	RIVERO LIRA JOAQUIN	TEL MIXTO	TR
57.-	4	A	PINO GUAJARDO BENJAMIN	DEA	TR
58.-	4	B	PEREZ HERRERA CRISTOBAL	TEL MIXTO	TR
59.-	4	B	CHEUQUENAO GONZALEZ FELIPE	DEA	TR
60.-	4	B	ALBRECHT PALMA GUILLIANO	TEL MIXTO	TR
61.-	4	B	VILCHES PALMA JOAQUIN	TEA	P
62.-	4	B	ARAYA PEREZ POLA	TEA - ASPERGER	P
63.-	4	B	ALMARZA CISTERNA MARIO	TEA - ASPERGER	P
64.-	5	B	FERNANDEZ CRUZ DIEGO	TEA - ASPERGER	P
65.-	5	B	MARTINEZ TORRES EVANS	TEA	P
66.-	5	B	CHÁVEZ ALARCÓN BENJAMIN	DI	P
67.-	5	B	CIFUENTES OLIVARES ALEJANDRO	TEA	P
68.-	5	B	MENDEZ GONZALEZ MARTIN	DI	P
69.-	5	B	MENDEZ OSORIO RENATO	TDA	TR
70.-	5	B	FUENTES GOMEZ RICARDO	TDA	TR
71.-	5	A	MACHUCA PIZARRO MARTINA	DEA	TR
72.-	5	A	VALDIVIA ROJAS MAITE	DEA	TR
73.-	5	A	NAVARRO VALENZUELA MARIA	DEA	TR
74.-	5	A	NUÑEZ RIVERA BENJAMIN	DEA	TR
75.-	5	A	GONZALES IRRIBARRA EVIAN	DI	P
76.-	5	A	VERGARA LIZAMA RENATO	TEA - ASPERGER	P
77.-	5	A	BRAVO URZUA BENJAMIN	TEA - ASPERGER	P
78.-	5	A	PAEZ POZO JOHANNES	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LIMITROFE	TR
79.-	5	A	CUADRA RIVAS FABIAN	TEA - ASPERGER	P
80.-	5	A	FUENTES MAXIMILIANO	TEA - ASPERGER	P
81.-	6	A	CATALAN SALGADO NEVIS	FUNCIONAMIENTO INTELLECTUAL LIMITROFE	TR

82.-	6	A	ARAYA QUIROZ FRANCO	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	TR
83.-	6	A	PEÑALOZA NUÑEZ ANTONIA	DI	P
84.-	6	A	ROMERO ALLENDES FRANCO	DI	P
85.-	6	B	VEGA NEIRA BENJAMIN	TDA	TR
86.-	6	B	RUBIO CARRASCO NICOLAS	TDA	TR
87.-	6	B	CARRASCO CAMPO ROBERTO	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	TR
88.-	6	B	VELIZ IBAÑEZ DANIEL	TDA	TR
89.-	6	B	SANCHEZ DEL PINO ALEJANDRO	TDA	TR
90.-	6	B	OLEA HUIRCAPAN AXEL	DI	P
91.-	6	B	ARIAS OLGUIN BASTIAN	DI	P
92.-	6	B	MARIN ROA CRISTIAN	TEA - ASPERGER	P
93.-	6	B	TRUJILLO LIZANA TOMAS	TEA - ASPERGER	P
94.-	7	A	BASCUÑÁN BAROS ALAN	TEA	P
95.-	7	A	GONZÁLEZ ABARCA CHRISTOPHER	TDA	TR
96.-	7	A	PUNTES CAROCA JOSUE	FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE	TR
97.-	7	A	SALAZAR GONZÁLEZ JOSÉ	DI	P
98.-	7	A	ULLOA JORQUERA JAVIER	TEA - ASPERGER	P
99.-	7	A	DÍAZ LÓPEZ GABRIEL	DI	P
100.-	7	B	QUINTANILLA MUÑOZ FRANCISCA	TDA	TR
101.-	7	B	MENDEZ VARGAS MARTIN	TDA	TR
102.-	7	B	ROJAS RAMIREZ BAIRON	TDA	TR
103.-	7	B	SEPULVEDA RIVAS FABRICIO	DI	P
104.-	7	B	ULLOA CARDENAS VICENTE	TEA - ASPERGER	P
105.-	7	B	CACERES RIVEROS FERNANDO	TEA	P
106.-	8	A	GUERRERO OLATE CATALINA	DISCAPACIDAD MOTORA GRAVE	P
107.-	8	A	VALENZUELA ACEVEDO LUCYAN	TEA - ASPERGER	P
108.-	8	A	ROA MIRANDA LUKAS	TEA	P
109.-	8	B	FUENTEALBA HERRERA BENJAMÍN	DI	P
110.-	8	B	MÉNDEZ OSORIO SOFÍA	TEA - ASPERGER	P
111.-	8	B	ARROS BOLVARÁN VICTOR	TEA	P
112.-	8	B	MILLAQUEO MILLAQUEO ESCARLETH	DI	P
113.-	8	B	ROMERO CAMILO BRYAN	TDA	TR
				<b>TRANSITORIOS</b>	<b>62</b>
				<b>PERMANENTES</b>	<b>51</b>

NECESIDAD EDUCATIVA	CANTIDAD DEL COLEGIO
DIFICULTAD ESPECIFICA DE APRENDIZAJE	5
TRASTORNO ESPECIFICO DEL LENGUAJE	36
TRASTORNO TDA CON O SIN HPERACTIVIDAD	9
DISCAPACIDAD INTELECTUAL (LEVE, MODERADO, SEVERO )	28
RANGO DE INTELIGENCIA LIMITROFE	3
AUTISMO ASPERGER	29
T. MOTOR	2
MULTIDEFICIT	1
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE**

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE**

NÚMERO DOCENTES	NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES
<b>Total 38</b>	<b>Total 38</b>	<b>Total 556</b>

**NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR CON UNA "X")**

PARVULARIA NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Nivel Medio Mayor		1º Nivel de Transición		2º Nivel de Transición	
F	M	F	M	F	M





## DIRECTORIO DE EMERGENCIA

	Nombre de contacto	Números de contactos.
Director/directora.	Carlos Henríquez.	9-96420399
Coordinador de seguridad escolar	Felipe Madrid.	9-51004935

Institución Contacto	Nombre	Tipo de emergencia	N° contacto	Dirección
-------------------------	--------	--------------------	-------------	-----------

PDI			722341034	Semador Florencio 580
CARABINEROS			131	C. Cuevas 678
BOMBEROS			132	Av Rpublica 511
AMBULANCIA			131	Av. L. Bernardo O'Higgins

**En esta planilla se deben registrar los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como:** Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabine-ros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Gobernación Marítima, Organismos administradores de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales asociados al Establecimiento Educacional.

También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados (con teléfonos, nombres y direcciones).

(Para cada reunión, imprimir este formato y agregarlo al archivador de Seguridad Escolar).

## FORMATO PARA ACTAS DE REUNIONES

**Tema reunión:** Supervisiones mensuales

**Fecha:**

**Lugar:**

**Asistentes:**

<b>Compromisos:</b>	<b>Compromisos adoptados</b>	<b>Fecha de cumplimiento de compromisos</b>
---------------------	------------------------------	---

**Responsables de compromisos:**

**Seguimiento de compromisos:**



## DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS

### Planilla N°2: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿Qué nos ha pasado?					
FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO

2012 escombros por construcción de salas. Se realizaron trabajos de despeje de material por parte de la corporación municipal. No se generaron daños al inmobiliario. Se han realizado revisiones periódicas de la construcción.

**Importante:**

- Realizar este análisis histórico permite identificar amenazas que puedan afectar o que han afectado al Establecimiento Educativo.
- Es importante identificar todas las amenazas a las cuales puede estar expuesto el Establecimiento Educativo.





### Planilla N°5: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

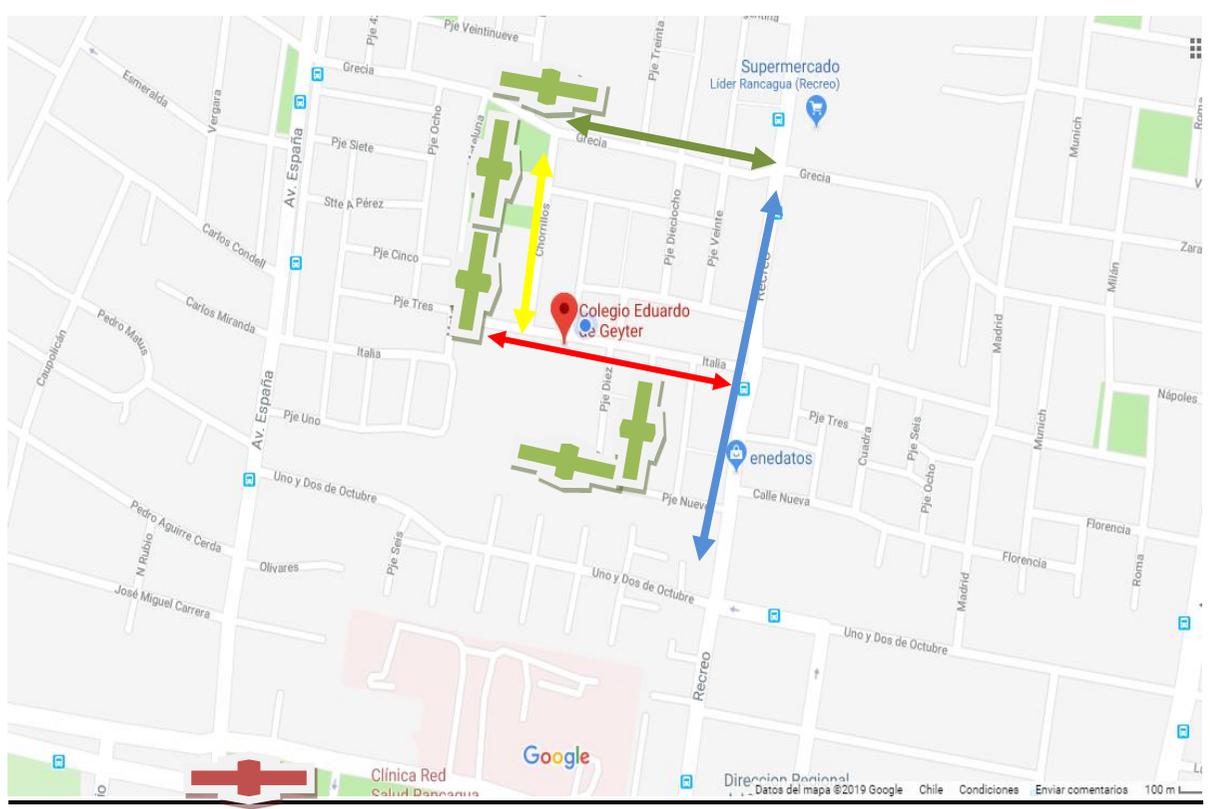
- Ubicar en el croquis las zonas de amenaza, zonas de seguridad, vías de evacuación, recursos tales como extintores, botiquín, etc.

#### Zonas de riesgo

- Avenida recreo: 
- Avenida Grecia: 
- Calle Italia: 
- Calle Chorrillos: 

#### Zonas de seguridad:

- Plaza aledaña: 
- Clínica de salud: 





## **PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION**

### **OBJETIVOS.**

- Seleccionar a los alumnos (as), En cuanto a la responsabilidad que les cabe en cada ensayo, cuya finalidad es su propio beneficio.
- Destacar la importancia de tener hábitos de control personal, ante cualquier emergencia.
- Exigir la responsabilidad seria y responsable de todos los actores de la Unidad Educativa.

El ejercicio de evacuación se realizará bimensualmente. Sólo se utilizará para temblores, terremoto incendio o aviso de bomba.

Se avisará con toque de campanada rápida.

**SIMULACRO DE EVACUACIÓN:** Este se realiza 1 veces al mes y es advertido a los estudiantes por medio de golpes fuertes y rápidos a la campana ubicada en la parte central de nuestro establecimiento.

El procedimiento de la evacuación se desarrolla de la siguiente manera:

1. El estudiante que se sienta en el puesto más cercano a la salida de la sala es el encargado de abrir ambas puertas de esta.
2. El estudiante que se encuentre más cercano al puesto de su profesor tendrá la misión de encargarse del libro de clases, Carpeta de seguridad y la cartera o bolso del docente
3. El profesor dirige a cada uno de sus estudiantes a las **ZS** (zonas seguras) de una manera rápida y ordenada (evitando que los estudiantes corran o se empujen)
4. Una vez estando en las **ZS** los estudiantes forman grupos de manera rápida y ordenada para ser contabilizados por el profesor(a) a cargo del curso en ese minuto.

Cada zona segura está claramente demarcada con colores amarillo y rojo mostrando el lugar que corresponde a cada curso o instalación que este siendo utilizada en el momento del simulacro.

Cada zona segura es de conocimiento por parte de cada estudiante desde el primer día de clases y además se encuentra ilustrada en el plano de seguridad de nuestro colegio.

**SIMULACRO DE SISMOS:** este se realiza 1 veces en el mes y es advertido a los estudiantes por medio de golpes fuertes y lentos en la campana de nuestro establecimiento.

El simulacro de sismos se desarrolla de la siguiente manera:

1. El estudiante que se sienta en el puesto más cercano a la salida de la sala es el encargado de abrir ambas puertas de esta, para evitar así que se traben
2. El profesor y los estudiantes se refugian detrás de sus mesas, formando el triángulo de la vida, para así lograr protegerse de los materiales de construcción que pudieran desprenderse.
3. Una vez que termina el movimiento telúrico el profesor da una señal y de inmediatamente se pasa al plan de evacuación.

### **Protocolo de acuerdo sobre procedimientos de seguridad**

Los estudiantes al comienzo del año escolar reciben charlas por parte del encargado de seguridad en la que se les capacita para que puedan actuar de la mejor manera ante cualquier eventualidad adversa, sean estas, movimientos telúricos, incendios, accidentes, etc.

En estas charlas también se nombran los encargados de la camilla, extintores y tutores de alumnos minusválidos.

## **DIRECTRICES GENERALES**

1. Evitar que los alumnos sean dominados por el pánico, ante cualquiera de las emergencias anteriores. Los profesores encausarán sus esfuerzos, para lograr que los alumnos desarrollen actitudes que les permitan adquirir plena conciencia de lo que se debe hacer.

2. Pre-Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrecen la máxima seguridad, para proteger la integridad física de los niños y niñas y del personal que labora en el establecimiento.

• Para tales efectos y como una manera de reanudar las prácticas de esta operación el Comité de Seguridad ha acordado:

1. Crear conciencia en los alumnos (as), en cuanto a la responsabilidad que les cabe en estos ensayos, cuya finalidad va en beneficio propio.

2. Destacar la importancia de formar hábitos de control personal ante cualquier emergencia, ya sea dentro o fuera del establecimiento.

3. Exigir la participación seria y responsable en cada ensayo de todos los miembros de la Unidad Educativa.

## **SITUACIONES TRANSITORIAS**

1. Si los alumnos se encuentran en recreo, deberán formarse en el patio o zona de seguridad más cercana.

2. Los profesores según su hora de clases deberán asumir en el curso en el que se encuentran.

3. Si faltara un profesor, por ningún motivo podrá estar solo, deberá estar cubierto por un co-docente o alguna persona de Dirección.

4. Los profesores durante el temblor o terremoto deberán abrir la puerta y pararse bajo ella e impedir que algún alumno, salga sin el aviso de abandono de las salas.

5. Si el siniestro ocurre en horas de clases él o la niña que se encuentre en el patio, biblioteca, baño u otra dependencia, no deberá volver a su sala de clases, deberá formarse en el patio.

6. Los profesores deberán pasar lista en el patio y notificar de inmediato la ausencia del alumno (a) del curso, que habiendo estado presente anteriormente no es ubicado.

## **PROCEDIMIENTO POSTERIORES**

1. Una vez finalizado el terremoto los profesores, deberán pasar lista en el patio, con su libro de clases. El libro de clases debe estar permanentemente con el Profesor o estudiante encargado.

2. Ningún alumno podrá regresar a la sala de clases, sin la autorización de Dirección.

3. En caso de incendio, nadie regresará a la sala de clases.

4. La formación será la que corresponde normalmente.

5. En caso de aviso de bomba solamente el GOPE, podrá autorizar el regreso a la sala de clases.

6. En caso de terremoto, no se regresará a la sala de clases.

7. Solamente los profesores entregarán los alumnos a sus apoderados.

## **RECOMENDACIÓN A LOS PROFESORES**

1. Cada profesor es responsable de lo emitido en este documento.

2. Es deber de los profesores conocer este Reglamento.

3. Lo más importante es controlar el pánico, para evitar males mayores. Recuerde que hay niños y niñas que dependen de Usted.

4. Solo los profesores entregarán los alumnos a sus padres.

5. En caso de terremoto o temblor los alumnos deberán estar bajos sus asientos, el profesor en la puerta, evitar que los alumnos salgan antes del aviso de evacuación.

6. No olvidar que el libro de clases es responsabilidad de cada profesor.

7. Cada profesor debe pasar lista después del terremoto o incendio.

8. Avisar de inmediato si algún alumno no se encuentra.

9. Avisar de inmediato a Dirección sobre algún deterioro o problema.

10. Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la orden de Dirección.

**INCENDIOS:** La evacuación se avisará con bocina y toque de campana. Los cursos deberán abandonar las salas en orden. Si el incendio es delante de la escuela deberán dirigirse a la salida posterior, si el incendio es atrás de la escuela, los alumnos deberán formar en la parte anterior, en el lugar que corresponde con su profesor.

**AVISO DE BOMBA:** Se avisará a cada profesor por medio de red y se tocarán 20 campanadas no convencionales.

Los alumnos deberán formarse dentro del establecimiento o fuera de él según lo que ordene el GOPE.

### **ACCIDENTES GRAVES:**

*¿Qué hacer en estos casos?*

- Evite el pánico alrededor del accidentado
- Despeje el área, quitando los objetos que entorpezcan.
- Al corte de respiración, procure restablecerla. Introduzca su dedo en la boca del afectado por si la lengua o algún objeto extraño lo impidiera.
- En caso de hemorragia, deténgala elevando el miembro afectado (brazos o piernas) o bien taponee rápidamente.
- Si el accidentado se encuentra atrapado, libere su cabeza y tronco.
- Para traslado, inmovilice sujetando sus piernas, brazos y tronco con algo rígido, en lo posible algo que se componga de una sola pieza.

### **Precauciones:**

- Conservar la serenidad.
- No mover el tronco o cuello de la víctima
- No dar alimento ni bebidas.

### **DESMAYOS:**

*¿Qué hacer en caso de desmayo?*

- Acostar al paciente y aflojar sus vestiduras.
- Elevar piernas procurando que la cabeza este más baja que el cuerpo
- Cubrirlo y darle buena ventilación.

### **Precauciones:**

- Evitar congestión alrededor del afectado
- No dar bebidas ni aplicar alcohol en la cabeza.

### **HERIDAS:**

*¿Qué hacer en caso de heridas?*

- Lavar la herida con agua y jabón (del centro hacia afuera)
- Cubrir y sostener con una gaza limpia o pañuelo.
- Trasladar al paciente a un centro asistencial.

**Precauciones:**

- No utilizar algodón para limpiar la herida.
- No hurgar la herida
- No untar pomadas, polvos ni sustancias colorantes. En caso que la herida este infectada con pus, hinchazón, enrojecimiento y calor, el lavado se hace de la parte externa de la herida hacia el interior evitando así su propagación.

**FRACTURAS:**

*¿Qué hace en caso de fracturas en extremidades?*

- Inmovilizar la parte afectada entablillándola.
- Si hay herida colocar gasa o pañuelo.
- Transportar adecuadamente al afectado evitando movimientos bruscos.

*¿Qué hacer en caso de fracturas en la columna vertebral?*

- Mover cuidadosamente al paciente, mínimo entre 6 personas colocándolo en una camilla de superficie dura.
- 

**Precauciones:**

- No hacer masajes.
- No vendar o atar con fuerza.
- No tratar de colocar el miembro en posición normal.
- No mover innecesariamente al paciente.
- 

**RIESGOS GENERADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Protocolo contra Quemaduras o insolation:**

- **En caso de presentarse este tipo de lesiones o mal estar por culpa de un periodo prolongado bajo los rayos UV. De deben tomar en consideraciones las siguientes instrucciones.**
- **Refresca la piel.** Aplica sobre la piel afectada una toalla limpia humedecida con agua fría del grifo. O bien, toma un baño de agua fría.
- **Aplica una crema hidratante, una loción o un gel.** Pueden ser calmantes una loción o un gel de aloe vera, o una loción de calamina.
- **Bebe agua** para evitar la deshidratación.
- **No toques las pequeñas ampollas.** No las rompas si son más pequeñas que la uña del meñique. Si una ampolla se rompe, límpiala con agua con jabón suave. Luego, usa un ungüento antibiótico en la

herida y cúbreala con una venda antiadherente. Si aparece un sarpullido en la zona, deja de usar el ungüento y consulta a un médico.

- **Trata la piel descamada con suavidad.** Dentro de unos días, el área afectada puede comenzar a descamarse. Esta es la forma en que el cuerpo se deshace de la capa superior de la piel dañada. Mientras tu piel se descame, continúa hidratándola.
- **Para las quemaduras graves, usa una crema de hidrocortisona de venta libre,** que puede aliviar la molestia.
- **Protege la quemadura solar de una mayor exposición al sol.** No te expongas al sol o protégete de la luz solar cuando salgas.
- **Derivar a un especialista para tratar en profundidad la quemadura.**
- En caso de presentar insolación, hidratar a el o la estudiantes y derivar al especialista más cercano

#### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN:**

- Se dispondrá de momentos (organizado por cada docente) para hidratarse cuando se presenten temperaturas que pueden ser perjudiciales para la salud de los estudiantes y la planta de docentes.
- Cada sala deberá contar con un bloqueador solar, el que debe ser aplicado con anterioridad, si es organizada una actividades al aire libre o bajo los rayos de sol-
- Cada alumno contara con una botella de agua para hidratarse, la cual será obligatoria en días que desarrollen actividad física.
- Se presentara una cartel con los índices de rayos ultra violeta, con la finalidad de evitar que los alumnos y los profesores se expongan al sol de forma prolongada, o a la vez replantear actividades que implique un peligro para la seguridad de la comunidad educativa.

## **FINANCIAMIENTO:**

Daños estructurales y construcción de vías de evacuación: Dineros de mantenimiento  
Implementación de señale ticas, planos e indumentaria de seguridad: Dineros ley S.E.P.

## **LA EVACUACIÓN A LAS ZONAS DE SEGURIDAD, SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- Se tocaran campanas lentas y rápidas como aviso. **(Comienza la evacuación con los toques rápidos.)**
- El estudiante que se sienta en el puesto más cercano a la salida de la sala es el encargado de abrir ambas puertas de esta. **(En caso de primer ciclo, debe realizar este trabajo la asistente de sala)**
- El estudiante que se encuentre más cercano al puesto de su profesor tendrá la misión de encargarse del libro de clases **(en caso de olvido)**
- El profesor dirige a cada uno de sus estudiantes a las **ZS** (zonas seguras) de una manera rápida y ordenada **(evitando que los estudiantes corran o se empujen).**
- El profesor dirige a cada uno de sus estudiantes a las **ZS** (zonas seguras) de una manera rápida y ordenada **(evitando que los estudiantes corran o se empujen).**
- Durante la evacuación los alumnos deben circular formados. Si se cuenta con 2 adultos a cargo debe ir uno al comienzo de la fila y otro al final. **(El cual debe revisar la sala antes de salir).**
- Si se cuenta con solo un adulto este debe ir al final de la fila.
- Una vez estando en las **ZS** los estudiantes forman grupos de manera rápida y ordenada para ser contabilizados por el profesor(a). **(Quien este a cargo del curso en ese momento).**

**ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNAS.**

ZSE. 1 : En esta zona de seguridad se deben situar los cursos que tiene su ZS. En la cancha del fondo (edificios de 2° ciclo)

Zonas de Seguridad Externas.

ZSE. 2 : En esta zona de seguridad se deben situar los cursos que tiene su ZS. En el patio de los cuadrados. (edificios de 1° ciclo)

Zonas de Seguridad Externas.

ZSE. 3 y 4 : Estas zonas de seguridad debe ser ocupadas sólo, si las zonas 1 y 2 no son seguras, situando 1° ciclo en la zona 3 y 2° ciclo zona 4



PROCOLO FRENTE A ACCIDENTE GRAVE

Previsto dentro del inciso primero del artículo número 5 de la ley n° 16.744, es aquel accidente que genera una lesión, a causa o con ocasión del trabajo, y que:

- a) Provoca de forma inmediata (en el lugar del accidente) la amputación o pérdida de cualquier parte del cuerpo.

Se incluyen aquellos casos que produzcan, además, la pérdida de un ojo, la pérdida total o parcial del pabellón auricular; la pérdida de parte de la nariz. Sin o con compromiso óseo, la pérdida de cuero cabelludo y deformamiento de cualquier dedo o extremidad, con o sin compromiso óseo.

- b) Obliga a realizar maniobras de reanimación.

Conjunto de acciones que permite revertir un paro cardiorrespiratorio. Estas acciones las puede desarrollar cualquier persona debidamente capacitada.

- c) Obliga a realizar maniobras de rescate.

Aquellas destinadas a retirar a un trabajador lesionado cuando este se encuentre impedido de salir por sus propios medios o que tenga por finalidad la búsqueda de un trabajador desaparecido.

- d) Ocurra por caída de altura de más de 1.8 metros.

Se incluyen caídas libres y con desplazamientos, caídas a hoyos o ductos, y caídas con obstáculos que disminuyan la altura de la caída.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE

**Accidente Grave Trabajador/a**  
Circular No. 3335

<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>DIRECCION</b>
Colegio Eduardo De Geyter	Calle Italia 582, Rancagua Norte
<b>ZONA DE SEGURIDAD INTERNA</b>	<b>ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA</b>
Hall	Patio Estacionamiento
Cada Sala tiene su Zona de Seguridad	Plazas frente al Establecimiento
<b>VÍAS DE EVACUACIÓN ESTABLECIDAS</b>	<b>ZONA DE SEGURIDAD IDENTIFICADA PLAN COMUNAL</b>
Portones laterales – Salidas de emergencias	Zonas internas establecidas.
<b>PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA</b>	
Participantes de comité de seguridad – comité paritario y Comunidad educativa	
<b>DESCRIPCION DEL SECTOR (EN FUNCION DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)</b>	
Establecimiento educacional.	
<b>ALERTA</b>	
¿Cuál será la Alerta?	
¿Qué acciones se realizará para esta alerta? Información sobre posibles riesgos dentro de la comunidad, señalizaciones visibles dentro del Establecimiento, charla preventiva frente a estos acontecimientos.	
<b>ALARMA</b>	
¿Cuál será la alarma? Llamado telefonico – toque de campana.	
Inmediatamente Cuando se da aviso que ocurrió el accidente grave.	
¿Quién dará la alarma? Encargado del programa Pise – inspector de patio – trabajador de comunidad educativa.	
<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACION</b>	
Definir las a partir de la activación de la alarma	
Se dará aviso a Encargado de plan de seguridad o inmediatamente a encargados de enfermería, ya sea presencial o llamado de emergencia telefonico.	
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar</b>	
Sala de profesores del establecimiento	

## 5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CORMUN

### 5.1 Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19

El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha incluye **Irán, China, Corea, Japón, Francia y Alemania, deberán hacer cuarentena, sumándose a España e Italia.** y se actualiza a diario en página web [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)

## 5.2 Respetto a casos de Síntomas de COVID-19 al interior del establecimiento educacionales:

\*En caso que sea un alumno con síntomas y antecedentes de viaje, se debe aislar, implementar barreras de protección (mascarilla) y llamar a su tutor o apoderado para que lo traslade al servicio de Salud.

### **Respetto a casos de Síntomas de COVID-19 al interior del establecimiento educacionales:**

Si algún miembro de la comunidad educativa (docentes, asistentes de la educación, etc.) Que presente **fiebre alta, tos, dolor de garganta, Neumonía, Fatiga** y que tenga antecedentes de viaje a países con brote de COVID-19, **o bien tuvo contacto directo con personas que presentaron los síntomas** señalados y están en cuarentena, debe derivarse al establecimiento de Salud, con mascarilla para evitar propagar. Un médico realizará examen clínico para confirmar si es un caso sospechoso de Coronavirus. Sí, es positivo el establecimiento de Salud se pondrá en contacto con Seremi de Salud e ingresará a Vigilancia, descartando o confirmando el Caso de sospecha.

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Si un miembro de la comunidad, posee en su núcleo familiar directo o estuvo en contacto con un positivo o con sospecha de COVID-19, debe informar a Director de manera inmediata al enterarse, se procederá a establecer cuarentena preventiva hasta los resultados de la persona con sospecha, y todos los que tuvieron en contacto con esta persona. A la espera de Resultados si es positivo se continua cuarentena en aislamiento, si es negativo se retrae de la cuarentena y persona continua en autoevaluación de síntomas, hasta los siguientes 14 días, considerar en todo momento el distanciamiento social completo y lavado de manos de manera constante. Además desinfección de lugares de estadía y uso de mascarilla en todos los lugares donde no es posible respetar la distancia social de 1,5 metros.

***Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.***

***Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.***

***Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.***

Otros colaboradores del establecimiento educacionales: Para trabajadores externos regulares del establecimiento, tales como proveedores, se deberá evaluar con la autoridad sanitaria regional, y de acuerdo a la investigación epidemiológica, si se aplican las medidas de contacto de alto riesgo o las medidas de caso confirmado para estudiante, trabajador o familiar.

Respetto al Programa de Alimentación Escolar (PAE Junaeb) En caso de suspensión, en aquellos establecimientos en que se provee alimentación, el sostenedor deberá contactar la dirección regional respectiva de Junaeb, para los efectos de coordinar mecanismos alternativos que aseguren la entrega de alimentación a los estudiantes o a sus apoderados.

Si un miembro de la comunidad, posee en su núcleo familiar directo o estuvo en contacto con un positivo o con sospecha de COVID-19, debe informar a Director de manera inmediata al enterarse, se procedera a establecer cuarentena preventiva hasta los resultados de la persona con sospecha, y todos los que tuvieron en contacto con esta persona. A la espera de Resultados si es positivo se continua cuarentena en aislamiento, si es negativo se retrae de la cuarentena y persona continua en autoevaluación de sintomas, hasta los siguientes 14 días, considerar en todo momento el distanciamiento social completo y lavado de manos de *manera constante*.

*Además desinfección de lugares de estadía y uso de mascarilla en todos los lugares donde no es posible respetar la distancia social de 1,5 metros.*

Posterior a esto se Generará la desinfección y Sanitización del establecimiento.

### **5.3 Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos educacionales:**

a) Higiene de Manos: Implementar rutinas de lavado de manos al inicio y termino de cada clase, supervisadas por un adulto, para el 100% de la comunidad escolar. Chequee el cumplimiento de cada rutina, nombrando encargados, verificando estudiante por estudiante. Después de almuerzo es fundamental que se realice una de ellas.. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.

b) Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.

c) Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.

d) Mantener distancia de 1,5 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).

e) Mantener limpia y desinfectadas superficies de trabajo, con cloro, desinfectante, etc.

f) El uso de mascarilla se ha regulado desde el viernes 17 abril, instruyendo al uso de esta barrera protectora a todos los lugares cerrados que procedan a tener 10 personas o más en su interior. O cualquier número que no se pueda respetar la distancia minima de 1,5 metros

g) Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

h) Sanitización con Solución de Cloro al establecimiento de manera periodica, limpieza como superficies de trabajo en general, sillas, mesas, muebles, baños y juegos, manillas de puertas, ventanas, etc.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CORMUN**

### **COVID-19**

#### **RESPONSABILIDADES:**

##### **DIRECTOR**

Será el responsable de ejecutar correcta y oportunamente las medidas preventivas y proporcionar todos los recursos necesarios, para la implementación de las acciones señaladas en el presente Protocolo.

##### **PERSONAL EN GENERAL**

Serán responsables de observar y cuidar en todo momento de su seguridad, la de sus compañeros y de alumnos a su cargo; de la buena ejecución del trabajo de acuerdo a las instrucciones de su supervisor, además deberá realizar de forma inmediata la denuncia de Incidentes y/o de sospecha que pueden provocar una propagación del Virus.

#### **DEFINICIONES:**

Caso sospechoso: Es una persona que viene de una zona de riesgo y tiene síntomas **fiebre alta (sobre 37.5°), tos y dificultad respiratoria**. Esa persona requiere hacerse un examen llamado PCR, por lo cual es llevado a un centro asistencial. Si resulta negativo, se hace un seguimiento por parte de la Seremi de Salud y un nuevo examen si fuera necesario.

Caso en seguimiento: Un caso en seguimiento es aquel que ha llegado de una **zona de alta incidencia, pero sin ningún síntoma**, y que **requiere vigilancia epidemiológica por 14 días en su domicilio**, más seguimiento por parte de la Seremi de Salud, con visitas y/o llamados telefónicos diarios para su control y evaluación.

Caso confirmado: Un caso confirmado es aquel que arrojó positivo en el examen de confirmación diagnóstica, realizado en laboratorio de referencia.

#### **Definición de Contacto según MINSAL**

- Compartir el hogar
- Haber viajado junto al paciente confirmado
- Haber compartido el mismo salón o
- Ser personal de salud con exposición directa al **caso confirmado**

#### **Sobre medidas de prevención al interior de los establecimientos educacionales:**

A) Higiene de Manos: Implementar rutinas de lavado de manos al inicio y término de sus labores o después de la manipulación de objetos de constante manipulación.

B) Al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.

C) Evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.

D) Mantener distancia de 1,5 metro en general y con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).

E) Mantener limpia y desinfectadas superficies de trabajo, con cloro, desinfectante, etc.

F) El uso de mascarilla se ha regulado desde el viernes 17 abril, instruyendo al uso de esta barrera protectora a todos los lugares cerrados que procedan a tener 10 personas o más en su interior. O cualquier número que no se pueda respetar la distancia mínima de 1,5 metros. **La entrada a la sala de profesores es obligatoria con el uso de mascarilla, si las condiciones de esta son adecuadas, puede dejar de hacer uso de la barrera protectora.**

G) Eliminar los saludos entre personas que impliquen besos, abrazos y contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

H) Sanitización con Solución de Cloro al establecimiento de manera periódica, limpieza como superficies de trabajo en general, sillas, mesas, muebles, baños y juegos, manillas de puertas, ventanas, etc.

#### **SINTOMAS:**

La sintomatología puede presentarse desde primer día de contacto hasta el día 12 posterior a la exposición. Durante esta fase es la máxima probabilidad que el virus pueda propagarse.

**Los síntomas más leves son:**

- Fiebre sobre 37,8°C
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga

Otros síntomas que se han presentado:

- > Rinorrea o Secreción Nasal
- > Dolor de garganta
- > Dolor Abdominal
- > Diarrea

**Los síntomas más graves detectados son:**

- Fiebre Alta
- Neumonía
- Insuficiencia Respiratoria Aguda

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS CONTACTO ESTRECHO, SOSPECHA Y MEDIDAS PREVENTIVAS**

El Nuevo Coronavirus COVID-19 es un virus que causa una enfermedad similar a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

**Síntomas COVID-19 Resolución Núm 403/ 28 de mayo de 2020**

- a. Fiebre, (presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.)
- b. Tos.
- c. Disnea o dificultad respiratoria.
- d. Dolor torácico.
- e. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- f. Mialgias o dolores musculares.
- g. Calofríos.
- h. Cefalea o dolor de cabeza.
- i. Diarrea.
- . Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- k. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

El siguiente procedimiento tiene como objetivo, informar acerca de la definición de **contactos estrechos, sospechoso, confirmado**, etc. Las medidas preventivas empleadas y dar directrices sobre cuarentenas.

**TIPOS DE CONTACTOS COVID-19**

**Caso sospechoso:** Deberán permanecer en cuarentena o asilamiento por 14 días o hasta que se descarte la enfermedad mediante la realización de un test PCR.

Se entenderá por caso sospechoso las siguientes hipótesis.

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la Enfermedad del COVID-19.

Cualquier persona con una infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.

**Caso confirmado:** Un caso sospechoso que se le hace un examen y sale positivo.

**Caso probable:** Persona con síntomas que le resultado de su PCR es 'indeterminado'. (No requiere realizar nuevo PCR.)

Contacto estrecho con paciente contagiado con PCR positivo y desarrolle síntomas dentro de los 14 días siguientes.

En ambos casos se realizará el mismo protocolo de aislamiento, sin necesidad de realizar el examen PCR.

## TIPOS DE CONTACTOS COVID-19

**Contacto Estrecho:** Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones: - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.

- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.
- O hasta que se descarte la Enfermedad por PCR.

## CASOS ESPECIALES

### **Entrega de Resultado de PCR posterior a los 15 días de la toma del Examen.**

- Se debe comenzar la cuarentena desde el día que entregan el resultado, a pesar que ya se haya cumplido el proceso de cuarentena en el período de espera de entrega de los resultados.

### **Persona con PCR Negativa:**

- Se instruye por medida preventiva que la persona continúe en cuarentena preventiva hasta completar los 14 días.

### **Persona contacto estrecho Día Domingo y el Día Lunes se presenta en turno ético:**

- Según la última actualización a la normativa el caso activo contagiante se considera a partir de que la persona presenta los síntomas; esto de igual forma se refleja en la literatura sobre la incubación del Virus, que indica según la OMS la persona comienza desde el 5to día posterior al contacto con un positivo.

➤

## INDICACIÓN DE CUARENTENA PREVENTIVA

Para tomar todas las decisiones sobre las medidas preventivas, se visualizan diferentes aspectos, desde la parte preventiva, el punto de vista epidemiológico y desde la operatividad del establecimiento.

## INDICACIONES PARA PERSONAS EN AISLAMIENTO DOMICILIARIO POR COVID-19



### ¿Qué es el COVID-19?

Es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto (SARS-CoV-2) que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos Infección Respiratoria Aguda Grave.

### ¿Qué es aislamiento domiciliario (cuarentena)?

Es una restricción de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a un agente infeccioso, y que actualmente **no tienen síntomas**. Pudiendo desarrollar la enfermedad y por lo tanto transmitirla a otras personas.

### ¿Por qué me indicaron estar en aislamiento domiciliario (cuarentena)?

1. Porque he regresado de un país que tiene un brote activo de COVID-19.
2. Porque estuve en contacto estrecho con un caso confirmado de COVID-19.

### ¿Para qué debo estar en aislamiento domiciliario (cuarentena)?

1. Para prevenir que en caso de enfermarme de COVID-19 contagie a otras personas.
2. Para acceder al tratamiento en caso de presentar la enfermedad.



### ¿Cuánto durará el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

El aislamiento domiciliario (cuarentena) durará 14 días, desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 en su periodo sintomático o desde la fecha de salida de un país que tiene un brote activo de COVID-19.

El tiempo del aislamiento domiciliario (cuarentena) está determinado por el periodo de incubación del SARS-CoV-2.

### ¿Qué cuidados debo tener durante el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

1. No salir del hogar, no invitar visitas, ni realizar o participar de eventos sociales, tales como fiestas y encuentros.
2. Mantener un metro de separación de los otros miembros del hogar cuando se encuentre en compañía.
3. Mantener las siguientes medidas básicas personales:

- a. Realizar higiene de manos frecuente con agua y jabón o solución de alcohol.
  - b. No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con otros habitantes del hogar.
  - c. Si lo requiere, usar pañuelos desechables y eliminarlos en bolsas plásticas dentro de un basurero con tapa.
  - d. En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
4. Ocupar una pieza solo, con ventana para mantener una ventilación frecuente.
- a. En caso de no ser posible tener pieza individual, mantener una distancia de al menos 1 metro con otros miembros del hogar, limitando el uso de espacios comunes.
5. Mantener ambientes limpios y ventilados.
- a. Limpiar y desinfectar frecuentemente superficies como veladores, mesas, WC u otras superficies que toca a diario con desinfectante que contienen solución desinfectante como cloro, alcohol o similar. La concentración de cloro se obtiene con una cucharada de cloro doméstico en un litro de agua fría.
  - b. Lavar la ropa, ropa de cama, toallas, etc, usando detergente de uso común y lavando la ropa a 70 °C o más por al menos 20 minutos. Si no tiene lavadora, lave a mano con su detergente habitual.



#### ¿Durante el aislamiento domiciliario (cuarentena) tengo restricción de actividades de esparcimiento dentro de mi hogar?

No, el aislamiento domiciliario (cuarentena) es una medida de prevención de salud pública para la prevención de COVID-19 en personas sanas. Por lo que, dentro de su hogar puede realizar sus actividades habituales, cumpliendo las recomendaciones anteriores.

Recuerde comer saludablemente, realizar algún tipo de actividad física dentro de su casa y conversar - por ejemplo por vía telefónica u otras - con sus cercanos para evitar sensación de soledad.

#### ¿Necesito usar yo o mi familia mascarilla?

No. Si usted está en aislamiento domiciliario (cuarentena) es porque no tiene síntomas, por lo que no es necesario el uso de mascarillas en el hogar. Las mascarillas son solo para personas con síntomas o aquellos que cuidan a un paciente enfermo.

Recuerde mantener distanciamiento social de al menos un metro.



**DESFIBRILADO  
R  
EXTERNO  
AUTOMÁTICO  
(DEA)**

**PLAN INTEGRAL DE  
SEGURIDAD ESCOLAR**



## 1. Qué es un desfibrilador externo automático (DEA).

Un desfibrilador externo automático, DEA (AED en inglés) es un dispositivo electrónico que puede examinar el ritmo cardíaco para determinar si es necesario proporcionar una descarga a una persona en paro cardíaco. Aunque la mayoría de los paros cardíacos ocurren en adultos, pueden presentarse en un niño o adolescente.

## 2. Ley N°21.156

Con la ley Desfibriladores en Chile; los establecimientos educacionales, como colegios, institutos o universidades, son lugares que cobran la necesidad de convertirse en espacios CardioProtegidos.

A pesar de que los niños parecieran estar más alejados de sufrir posibles problemas de corazón como puede ser un paro cardíaco, no se debe olvidar que cualquier tipo de persona puede sufrir este tipo de dolencias cardíacas sin ningún tipo de aviso previo en cualquier momento y lugar.



### 3. **Cómo utilizar el Desfibrilador Externo Automático (DEA).**

En primer lugar, es preciso mencionar que es **OBLIGACIÓN** de **TODOS LOS FUNCIONARIOS** del establecimiento prestar socorro ante la presencia de un eventual paro cardio-respiratorio. Estos pueden participar directa o indirectamente del procedimiento, pero por ningún motivo deben ignorar la situación emergente.

Si un niño o adulto está en paro cardíaco (no responde, no respira y no tiene pulso), usted puede **empezar la reanimación cardiopulmonar con compresiones de pecho** y solicitar rápidamente **que alguien llame al 132** para pedir una ambulancia y recibir orientación con el uso del DEA de ser necesario.

Un paro cardíaco puede ser mortal si no se trata a la víctima en pocos minutos. El sobrevivir a un paro fuera del hospital dependerá de la ayuda de emergencia que proporcione la persona más cercana.

Cuando el DEA esté disponible, continúe con las compresiones de pecho y las labores de reanimación mientras alguien más enciende el desfibrilador y fija las almohadillas adhesivas. Nuestro equipo cuenta con almohadillas tanto para pacientes pediátricos, así también para adultos.

Si la voz del DEA indica "se recomienda choque/descarga", manténgase alejado del paciente y presione el botón de descarga cuando se encienda la luz y la voz se lo mencione. El DEA revisa el ritmo cardíaco para decidir si es necesario o no proporcionar una descarga/choque. Cerciórese de que nadie toque al niño o adulto si se le proporciona una descarga.

Luego de la descarga continúe la RCP. Es muy importante minimizar las interrupciones a las labores de reanimación con la respiración y las compresiones de pecho. Además, cuando aplique las compresiones de pecho retírese por completo del pecho entre compresiones para permitir que el pecho libere la presión ejercida entre compresiones.

### 4. **¿Existen personas capacitadas en el colegio para ejecutar este protocolo?**

Sí, en el mes de Septiembre de 2021 nuestro director Carlos Henríquez, en conjunto con algunos profesores y asistentes fueron capacitados por la OTEC "Salva Una Vida Chile" a través del curso denominado:

Reanimación Cardiopulmonar Básica y uso de desfibrilador en caso de emergencia (RCP y DEA).

El objetivo de este curso es adquirir destrezas y habilidades para actuar correctamente frente a situaciones de emergencia, especialmente paro cardiorrespiratorio y atragantamiento.

Nómina de funcionarios capacitados:
1. Christopher Rubilar.
2. Francisco Albornoz.
3. Carlos Henríquez.
4. Felipe Madrid.
5. Juan Pablo Reyes.
6. Angélica Hinojosa.
7. Pamela Cubillos.
8. Soledad Bravo.
9. Ana María Olguín.
10. Rosa Olguín.

# ANTE UN PARO CARDIACO SIGA LOS SIGUIENTES PASOS:

1.



**SOLICITE AMBULANCIA  
Y EQUIPO DEA**

2.



**INICIE RCP**

COMPRESIONES AL CENTRO  
DEL TÓRAX, FUERTES Y EN  
CADA SEGUNDO

3.



**INSTALE DEA**

ENCIENDA Y ESCUCHE PASO A  
PASO LAS INSTRUCCIONES DEL  
DEA